

Ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submetida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Convocatoria 2017.

“Inversiones para la eficiencia energética, el aprovechamiento de residuos y lucha contra el cambio climático”



El Excmo Ayuntamiento de Barbate, a través de la Empresa Municipal Innovación y Desarrollo de Barbate SL, ha recibido una ayuda de la Unión Europea y la Junta de Andalucía, a través del Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) para la “Inversión para la eficiencia energética, el aprovechamiento de residuos y lucha contra el cambio climático” en el término Municipal de Barbate.

Se considera necesario llevar a cabo la actuación del proyecto denominado “Punto Limpio” que consiste en la adquisición de un camión de carga lateral así como, la dotación de 50 contenedores seleccionados de mayor capacidad a los que se poseen en la actualidad, para dotar al punto limpio del municipio de Barbate con la maquinaria necesaria, y así, optimizar la gestión de los distintos tipos de residuos.

Todo ello minimizará el impacto ambiental de dichos residuos generados en nuestra población, y además, permitirá una reducción del consumo energético, gracias al menor consumo del vehículo, a la eficiente motorización, al aumento del volumen de carga, y en consecuencia, a la reducción de los transportes a la zona de vertido.

El objetivo principal del proyecto es Minimizar el Impacto Ambiental que los residuos generan en nuestra población en concreto, contribuyendo con ello al cuidado y protección del Medio Ambiente, la concienciación medioambiental, la educación ambiental, el desarrollo del sentido de la responsabilidad y la toma de conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas Medioambientales, por parte de nuestra Sociedad.

En la actualidad, el proyecto “Punto Limpio”, se encuentra en fase de ejecución y cumpliendo con los objetivos previstos en la Resolución de Concesión recibida por parte de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena agroalimentaria, por las que se conceden las Ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submetida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Convocatoria 2017.

